

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en Paris para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA. La que paga mas contribución de la provincia. **Abierta toda la noche**
 Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2. **ABIERTA TODA LA NOCHE**
 Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH

CALLE LLOVERA 22-REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartucheria de todas clases. Escopetas de 12 pesetas á 200. Carabinas y tercerolas remington propias para guardas y Somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revolvers Smith propios para los cabos y subcabos de Somatenes á 25 pesetas. Cartuchos sin competencia de Lefouxoux. Calibres 16, marca Flecha, 2 ptas. 100. Cartuchos Central, calerib 16, marca Flecha á 2'50 ptas. 100. id. id. id. 12 á 2'75 el 100 y otras marcas á precios reducidos.

Gabinete oftalmológico DEL MÉDICO-OCULISTA

Don Juan Miró

Tratamiento especial, para la curación de las granuleaciones. Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. De 12 á una gratis para los pobres que acrediten serlo.

Unión, 17, pral.-TARRAGONA

HERPES.

CÚRANSE CON EL Linimento secante Anti-herpético ROVER.

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples, de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Palma, Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura. En Reus: Farmacia Serra, arrabal Santa Ana, 80.

La noticia, acogida como hemos dicho por varios periódicos, llegó á conocimiento del ilustre general Azcárraga, y este se vió precisado á desmentirla, asegurando que no solo no había escrito tal carta si no que ni siquiera había pensado escribirla.

Natural parecía que la prensa que acogió el telegrama de Nueva-York, á título de información solamente, acogiese también en la propia forma, la negativa del general Azcárraga, dando así término á un incidente que no reviste importancia de clase alguna. Mas, no solo no ha sido así, sino que uno de los periódicos de referencia, de los que siempre están dispuestos á esgrimir contra el Gobierno, el arma que á mano encuentren, publica un largo artículo titulado *Debió escribirse*, en el que, como su epigrafe indica, no solo defiende la conveniencia de que se escribiese aquella carta, si no que consigna que el no haberla escrito constituye una verdadera lástima. Ella hubiera borrado, añade, la dolorosa impresión producida por las torpezas que han venido cometiendo de dos años y medio á esta parte.

Dejando aparte el calificativo que al colega merece la gestión del Gobierno, que puede muy bien ser equivocado, y consignando solo de paso que mucho lleva aquella ganando por el mero hecho de no merecer los plácemes, de aquel periódico, nos concretaremos solo al asunto principal, esto es á apreciar esa lástima de que nos habla, trocando las notas enérgicas, extremadamente viriles á que se entrega, por lamentaciones jereñicas, á las que por cierto nos tiene muy poco acostumbrados.

Y pocas palabras han de bastar para demostrar de un modo palpable, que no solo no constituye ninguna lástima el no haberse escrito, si no que si lástima hay en el asunto es solo la que inspira el colega, entregado á esa labor diaria que más bien contribuye á fomentar los intereses de los enemigos de la patria que á defenderlos de tantos

ENFERMOS DE LOS OJOS

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las Universidades de Berlin y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo. Los demás días en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

Gabinete Odontológico del Cirujano dentista DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el *ultimo y celebre anestésico óseo gatico* (guayacol). Los anestésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

- El guayacol
- La cocaína
- El cloruro de Elio
- El eter pulverizado
- La electricidad.

Especialidad en orificaciones Plaza de Prim, 2, principal Sobre el Gran Café de España

Gas Acetileno

INCANDESCENCIA SIN TUBO NI MANGUITO

Generador inextinguible sistema SAGARRA

Productor constante automático de este precioso gas, con patente de invención en España registrada con el número 19.887

Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses tengo colocados en multitud de pueblos de esta provincia y fuera de ella todos á completa satisfacción de sus dueños, tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupa y precio limitado.

Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor

Presupuestos é instalaciones PIDANSE PROSPECTOS

JAIME SAGARRA Calle San Juan, núm. 7 REUS

Taller de Relojeria DE R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS

CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean. Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga!! ¡Ocasión!!

Relojes de lanceo, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100. Todo á precios baratísimos.

EN VENTA. Lo están dos piezas de tierra, la primera en la partida de Villacens de cuatro jornales plantada de viña, olivos y algarrobos y la otra en la partida de Monterols de dos jornales plantada, viña y olivos; las cuales se cederán á un precio arreglado. Dirigirse á José Hernández, calle de San Esteban núm. 24.

males como desgraciadamente nos agobian.

Ha dicho el general Azcárraga, y entendemos nosotros lo dijo muy acertadamente, que ni la carta había sido escrita, ni había pensado en escribirla.

Y en efecto es así: las notas enérgicas, los tonos belicosos, podrán estar muy en carácter entre los que defienden nuestra causa desde la mesa de un café, ó entre ciertos periódicos que escriben precisamente para aquellos; pero ni todos servimos para ejercer continuamente de éanos de la venta, ni todos ignoramos, por fortuna, que las bravatas, en la práctica, no sirven para adelantar un solo paso en el terreno de los asuntos.

Si llegase, desgraciadamente, el caso de que España tuviese que acudir, á medios violentos contra los Estados Unidos, no habría de ser ciertamente por cartas la forma de dirigirnos, si no por medios más persuasivos, más apropiados para defender la honra nacional, que ni el Gobierno actual, ni ningún otro gobierno, habrían de consentir quedase atropellada.

Pero interin ese caso no haya llegado, y ojalá no llegue, interin no tengamos un fundamento serio que nos permita retirar á los Estados Unidos el título de nación amiga que le tenemos concedido, hemos de convenir en que sobran las cartas aquellas, como le sobra al colega el lenguaje que usa, hijo de la fiebre de oposición más que de otra cosa.

Por ello entendemos que no ha habido lástima en la no existencia de la carta consabida; por ello creemos, como hemos dicho antes, que si lástima hay en el asunto es solamente la que inspira aquel periódico entregándose á campañas, que la verdad sea dicha, le hacen muy poco favor. Esa es la única lástima.

Equis.

Concursos de la Biblioteca Nacional.

La Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos relativos á escritores españoles ó hispano-americanos. Estos escritos deberán ser originales ó contener datos nuevos ó importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispano-americano que presente en el mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán de propiedad del Estado, quien las publicará si lo creyera conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, y se han de entregar completos manuscritos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y revisión.

Los autores que no quieran revelar su nombre, pueden conservar el anónimo adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que por razón del cargo que desempeñen en la Biblioteca tengan que formar parte del Tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de oposición hasta el día 30 de Noviembre del

corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de que termine el referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Los trabajos presentados en secretaría no podrán ser retirados antes de que recaiga la aprobación de la superioridad sobre los acuerdos del Jurado.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 9 Setiembre 1897

Nacimientos

Eugenio Caixés Gilavert, de José y María.—Pedro Caixés Gilavert, de José y María.—Gabriel Claramunt Torrents, de Gabriel y María.—Candia Pujol Pons de José y Antonia.—Manuel Bages Carrens de José y Teresa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Francisco Puig Ribas, 67 años, Hermanitas.—Francisco Bonet Garrell, 42 años, Nueva de Misericordia 15.—Antonia Bassols Cañellas, 80 años, Bages 2.—Catalina Anguera Casas, 31 años Manicomio.

Ansiedad por André

El explorador Jackson llegó el 3 del corriente á Gravensend, á bordo de su yate «Wind words», proveniente de la tierra de Francisco José.

Antes de decir adiós á la casa que le ha hospedado durante tres años consecutivos, Jackson ha enarbolado la bandera británica en la cumbre de un promontorio, con objeto de que André pueda percibir la, si regresa por aquella vía en la primavera próxima. Además ha dejado en la casa 3.000 kilos de carbón, muchas provisiones de todas clases y hasta tabaco para André y sus compañeros.

Jackson no trae, sin embargo, ninguna noticia de André.

Pero los informes que se han recibido en Estocolmo sobre el tiempo que hace en el Spitzberg, permiten formarse una idea del camino recorrido por el «Aguila.»

El viento que lo ha empujado, desde el 11 de julio, en dirección al Polo, ha durado hasta el 15. Parece, pues, que el globo habrá podido avanzar muy cercano al Polo, si no lo ha traspasado hasta el lado de América.

Pero el 15 sobrevino una tempestad violentísima del Sudoeste, que duró 24 horas.

Es imposible prever que efecto habrá causado la tempestad en el globo. Aquella fué seguida de dos días de calma y de vientos que se sucedían en todas direcciones y que no permitieron viajar en ningún sentido determinado.

Estos informes parecen favorables á la idea de que André debe haber intentado bajar á tierra en latitudes muy elevadas y que por lo tanto no se tendrán noticias suyas por todo este año.

Deberemos esperar, pues, la primavera de 1898, para saber que suerte habrá cabido á los audaces aeronautas del «Aguila.»

La isla de Puerto-Rico segun el Sr. Cánovas

Es interesante lo que escribe un corresponsal, transmitiendo los juicios que acerca de Puerto-Rico emitió el señor Cánovas en una conferencia celebrada á últimos del pasado julio con el diputado antillano, don Francisco Martín Sanchez:

«No se puede admitir, ni en hipótesis, dijo, que llegue en mucho tiempo eso que llaman la liquidación de Cuba, y menos hoy en que el triunfo de nuestras armas y el desaliento de los insurrectos son hechos de los cuales hemos de sacar pronto favorables consecuencias.»

Pero si, dominada la actual insurrección de Cuba, sobre lo cual no tengo duda alguna, y planteadas allí las reformas expansivas que hemos decretado, siguiera haciendo prosélitos el se-

paratismo y creando dificultades á la política liberal que España se propone seguir en las Antillas y llegara el caso que usted supone, de que nosotros, causados de tanta ingratitud por parte de los cubanos, pensáramos en castigarles entregándoles á su suerte, entonces España tendría un interés inmenso en conservar la isla de Puerto Rico.

Nosotros que con y sin colonias hemos de seguir teniendo grandes intereses en América, no habíamos de renunciar lo que no han renunciado ni Holanda, ni Dinamarca, ni Suecia, que es á tener puertos propios en el mar de las Antillas, ahora que mas pronto ó mas tarde será un hecho la apertura del canal de Panamá y el de Nicaragua que ha de unir el mar Pacífico con el Atlántico.

La isla de Puerto Rico, por su posición geográfica, será de un gran valor para nuestro comercio nacional. Sería una insensatez por nuestra parte perder tan magnífica posesión, mucho más importante para España, si llegara el caso desgraciado, que ni creo ni espero de la pérdida de Cuba.

Dos son las causas mas importantes que obligan á las naciones de Eurora á conservar sus colonias: una que pudiéramos llamar moral, de tradición, de Historia, de honra nacional, á la cual España ha dado en todos tiempos gran importancia, y la otra meramente especulativa, de intereses materiales y de conveniencia nacional. En esta nos hemos fijado muy poco los españoles.

A estas causas hemos de añadir, en lo que á la pequeña Antilla se refiere, que los puertorriqueños han demostrado en todo tiempo su amor á España, que jamás han sido ingratos con la madre patria y por lo tanto la razón moral existe en toda su plenitud y les da un derecho indiscutible á nuestra defensa y á que no les abandonamos si llegara un momento de peligro.

A esta razón moral, para mi potísima, va unida la que antes he llamado especulativa, porque teniendo la pequeña Antilla un presupuesto desahogado, no teniendo deuda alguna y estando sus rentas en aumento, ha de poder sostener allí un ejército de ocho ó diez mil hombres, más que suficiente para ponerle al abrigo de toda invasión extranjera que pudiera estar ayudada con el tiempo por algunos descontentos del país.

De modo, que sin necesidad de que el Tesoro peninsular pague ni una sola peseta, podemos obtener grandes ventajas para nuestro comercio y nuestra marina, de la conservación de la isla de Puerto Rico para España.

Por esto califico de insensatez el pensar que habíamos de perder la pequeña Antilla, ni aun en el caso que no me cansaré de repetir, inverosímil y absurdo de la pérdida de Cuba.»

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Jacinto. Parroquia de San Francisco

Mañana á las 7 y media de la misma tendrá lugar la Comunion general en Nuestra Señora del Carmen y á las 4 y media de la tarde la función mensual de costumbre con exposición y procesión.

El lunes á las 7 de la tarde se dará principio el septenario de Nuestra Señora de los Dolores concluyéndose con el canto del «Stabat Mater.

Santuario de Nra. Sra. de Misericordia. Con motivo de la festividad del Dulce Nombre de Maria se celebrarán los cultos siguientes:

Hoy á las 5 y media de la tarde se cantará la Salve; á las 6 solemnes completas por la Rda. Comunidad y Besamanos á la Santísima Virgen.

Mañana á las 8 de la misma habrá misa rezada; á las 9 oficio á toda orquesta que celebrará el Rdo. señor Prior y sermón que dirá el elocuente carmelita descalzo Rdo. P. Salvador, de la Madre de Dios; finalizará con la adoración.

Por la tarde á las 5 se cantará á toda orquesta el Smo. Rosario, terminando también con Besamanos á nuestra Excelsa Protectora.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eulogio.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de ayer.

La sesión de segunda convocatoria correspondiente á esta semana, principió á las 7 y media de anoche bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Piqué y con asistencia de los concejales señores Vallvé, Gay, Quer, Vergés, Alimbau, Romero, Borrás, Pallejá, Navàs, Casaguisa, Nougés, Güell y Briansó.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación de la sociedad «Gas Reusense», referente á trabajos practicados en las cañerías.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobierno Civil trasladando otra de la Dirección General de Administración en la que se participa haberse deestimado la petición de don Faustino Planàs que pedía se le confirmase en el cargo de Contador del Municipio.

El señor Gay se lamenta del acuerdo proponiendo se alce del mismo el Municipio á fin de que se permita al señor Planàs continuar en el desempeño del cargo.

El señor Vergés opina que el Ayuntamiento no debe alzarse del acuerdo porque en el asunto no ha intervenido aquel, y además porque se trata de un empleado, que entiendo no merece tal deferencia.

A propósito de este asunto se promueve una discusión larguísima en la que intervienen también con la Presidencia los señores Nougés, Quer y Navàs.

El señor Vergés dice que le sabe mal tratar de asuntos personales, pero que no puede menos que manifestar su extrañeza por el interés que se demuestra á favor de tal empleado del Municipio, extrañeza que no sentiría si se tratase de uno de aquellos empleados que cumplen con toda moralidad. Añade que si se le precisa, dirá lo que no quiere decir, insistiendo en que no se apruebe la proposición del señor Gay, que parece obedecer á algun favoritismo del cual es él muy poco amigo.

Después de algunas palabras del señor Borrás, favorables á la proposición del señor Gay, usa esto de la palabra. Dice que él no es partidario del favoritismo, si no que es puritano por lo que afecta al empleado público. Tengo tanta confianza en el señor Vergés, añade, como en mi mismo: de modo que basta que el diga que duda de la moralidad del señor Planàs para retirar la proposición, la cual no haré, si se trata sólo de falta de incapacidad en aquel.

El señor Vergés: Para que el señor Gay vea si dudo de aquella moralidad, diré que en uno de los acuerdos no muy atrasados de la Sección que tengo la honra inmerecida de presidir, se resolvió amonestar severamente al Contador Municipal. Si eso no le basta al señor Gay, antes de revelar ciertas cosas, le diré que dudo de aquella moralidad.

El señor Gay retira su proposición y queda terminado este asunto.

Se acuerda apelar ante el señor Delegado de Hacienda, de un acuerdo de la Administración, desaprobando el expediente que se hizo para hacer constar haberse apurado los medios legales antes de acudir á hacer efectivo el cupo de consumos por administración.

Se dió cuenta de un oficio de la Comisión Provincial, participando haberse denegado el recurso interpuesto por doña Rosa Cortada contra un acuerdo del Municipio.

Dada cuenta también de una comunicación de la Administración del Santuario de Nuestra Señora de la Misericordia, participando que mañana se celebrará un solemne oficio con motivo de ser la festividad del Dulce Nombre de Maria, se acordó asistan á aquel el señor Alcalde y los señores concejales que lo estimen conveniente.

Se lee un dictámen de Fomento referente á una solicitud de don Pedro Pablo Sedó pidiendo autorización para

colocar un motor de gas en la casa número 15 de la calle Travesía de San Antonio.

El señor Romero dice que el motor que se solicita instalar, hace ya cerca dos meses que viene funcionando.

Como el señor Pallejá manifestase que, cree existe un artículo en las Ordenanzas Municipales que permite funcionar aquella clase de motores desde el momento en que se pide autorización para instalarlos, quedó el dictámen sobre la mesa por 8 días.

Igual acuerdo recayó en un dictámen referente á la solicitud de don José Nolla Roig, que pide también instalar otro motor.

Quedó sobre la mesa por 8 días un dictámen de la sección de fomento, proponiendo llevar á cabo el alumbrado público por medio de la electricidad.

Se acordó nombrar auxiliar de la estación telefónica central al fiel de primera en consumos, Joaquin Vinader, pasando á ocupar la vacante que este deja el fiel de segunda Antonio Papiol, y para desempeñar la plaza de este se nombró á Juan Solé Fontdevila.

Leyóse el estado comparativo de ingresos y gastos por consumos entre Julio y Agosto del año último é iguales meses del actual.

Por lo que afecta al mes de Julio los ingresos han disminuido la cantidad de 4138 pesetas y los gastos, disminuyeron también 52 pesetas 34 céntimos. En Agosto, han ingresado, de más, 298 pesetas y los gastos han disminuido 863 pesetas 88 cts.

Se aprobaron varias cuentas de particulares y quedó terminado el despacho ordinario.

El señor Presidente dió cuenta de que el jueves, por la noche, se reunió, bajo su Presidencia, la Junta magna para la traída de aguas. Dijo que se había acordado el nombramiento de una sub-comision compuesta de 6 individuos, tres concejales y otros tres de fuera la Corporación, á la cual ayudarán en la parte técnica, los señores ingenieros vecinos de esta ciudad, en unión del señor Arquitecto Municipal, manifestando la Presidencia que el asunto del agua será tratado con suma urgencia.

Se acordó que el señor Alcalde convoque á la comisión del monumento á Prim, para buscar el modo de emplear el sobrante de seis ó siete mil pesetas que resultó.

A propuesta del señor Nougés se acordó que el Ayuntamiento auxilie á los propietarios á quienes se venden sus fincas por débito y costas en concepto de contribución, toda vez que segun una Real orden del Ministerio de Hacienda dichas ventas son nulas, ya que deben cubrir el tipo de subasta las dos terceras partes del avalúo, pidiendo aquel auxilio por entender que algunos propietarios resultan verdaderamente atropellados.

Y se levantó la sesión siendo las 9 menos cinco minutos.

UN ACCIDENTE

A las 3 y media de ayer tarde ocurrió un accidente dolorosísimo en la casa en construcción números 10 y 12 del Arrabal de San Pedro de esta ciudad.

El hecho, segun noticias que en el lugar del suceso recogimos, ocurrió de la siguiente manera:

En el tercer piso de la casa, hallábase los albañiles Juan Figueras y Francisco Carbonell disponiéndose á subir tirando de una cuerda, el balcón de hierro que habían de colocar; y para que no tropezase con la piedra ó baldosa de los balcones de los otros pisos inferiores, ordenaron que otro albañil, Juan Escoda Cascante, se colocase en el del segundo piso, al indicado objeto.

Asi que el Escoda se disponia á aguantar la cuerda, no se sabe si por efecto de haber tropezado, ó de haber sentido algun vahido, cayóse el Juan Escoda, con tal fatal suerte que dió de cabeza en los hierros del balcon, colocado sobre la acera de la calle, cayendo luego en el arroyo. Tan fuerte debió ser la conmoción recibida, que la muerte del Escoda fué poco ménos que instantánea.

Inmediatamente de ocurrido el hecho

se personaron en el lugar del suceso, el señor Juez don Adolfo Suarez con el médico forense don Eduardo Borrás, disponiéndose por aquel la traslación del cadáver al Hospital Civil.

El finado tenía 21 años de edad, era natural de Barcelona, y vivía con su madre Dolores Cascante, viuda, en la calle 1.ª del Rosario de esta ciudad.

La Junta de Gobierno del «Centro de Lectura», con motivo del fallecimiento de la Excm. señora doña María de Palacios, Marquesa de Tamarit, dueña de la casa en que está instalada aquella Sociedad, ha acordado suspender la fiesta que con motivo de la inauguración de la banda debía tener lugar el domingo próximo, la cual se verificará el domingo siguiente 19 del actual.

Lo que se nos suplica hagamos público para que llegue a conocimiento de todos.

Se ha concedido á D.ª Librada Belaval Riu, viuda del que fué nuestro estimado amigo el capitán de infantería don Román Torroja Quinzá, la pensión anual de mil seiscientos veinticuatro pesetas cincuenta céntimos, la cual debe abonarse por la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde 17 de Marzo de 1896.

En el horno nuestro amigo don José Llevat, situa to cerca la ermita de Nuestra Señora del Rosario, ocurrió ayer mañana una sensible desgracia.

Hablábase el peon ladrillero Juan Roig Balañá colocando aceite en una de las engravaciones de la noria para que esta funcionara sin dificultad, cuando las ruedas alcanzaron la mano derecha causándole tan graves contusiones que hubo precisión de amputársela en la tarde misma de ayer.

Tanto el señor Llevat como las personas que acudieron al lugar del hecho, esmeráronse en prodigar al Juan Roig los auxilios necesarios.

Decididamente, no se detendrá en la rada de Tarragona la escuadra inglesa del Canal de la Mancha.

Segun datos fidedignos, en el reparto de los mozos con que cada pueblo contribuye el actual reemplazo del ejército, corresponden á esta ciudad 98 mozos y 9 décimas.

Hace pocos días fué conducido á la frontera de Francia, para ser entregado al comisario especial de ferrocarriles y puertos, residente en Cerbére, un detenido á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos, llamado Fábregas, que se hallaba en el castillo de Montjuich.

La guardia civil que lo custodiaba, llegó con el preso á dicha población; pero el funcionario francés se negó á aceptarlo, alegando que tenía órdenes de su Gobierno de no admitir á ningún extranjero español.

En su consecuencia, los guardias y Fábregas regresaron á Portbou, en cuya cárcel se halla actualmente el detenido.

En la Panadería Mecánica, establecida en la calle de Colón, alcanzó ayer mañana la máquina, á un operario de aquella, causándole graves destrozos en los dedos índice y mayor de la mano derecha.

Después de haberse prestado el conveniente auxilio, pasó el contuso á su domicilio, que lo tiene en la calle de San Benito de esta ciudad.

La señora de un comerciante de Lérida llamado don Fidel Serra ha sido víctima de una tentativa de envenenamiento. Al probar el chocolate del desayuno notó un sabor extraño al natural de aquel alimento, y después de prohibir que lo tomaron sus hijos, mandó que fuese analizado, por sospechar que lo había envenenado la criada. Practicado el oportuno análisis por un farmacéutico, resultó que en la infusión había una regular cantidad de ácido clorhídrico sal fumant que sin duda empleó la muchacha en vez de agua. con el propósito de vengarse de su ama, que la había despedido.

La citada señora denunció el hecho al Juzgado, disponiendo desde luego la detención de la sirvienta, que es natural de Pomar de Cinca, y su ingreso en la cárcel de aquella ciudad.

A última hora de anoche se nos aseguró que en un lugar del inmediato pueblo de Castellvell, cayóse ayer tarde un vecino de dicha villa, falleciendo instantáneamente.

Por hoy, no nos es posible facilitar más detalles.

El rector del convento de San Francisco, de Santiago, ha entregado, bajo sigilo sacramental al señor cura de Morsira, don Ramon Rodriguez, 10.000 pesetas que le habian sido robadas á este el 10 de Julio último. El mismo señor rector manifestó, al hacer la entrega, que el seminarista que está procesado como autor del hurto es víctima de una acusación calumniosa.

Este infeliz estuvo 17 dias en la cárcel.

Que opinan de ella los médicos

(Desconfiar de las imitaciones.)
Valencia 27 de mayo de 1887.

Muy señores míos: Repetidas veces ha comprobado los buenos efectos de la «Emulsión Scott», y cuantas veces la he usado en niños escrofulosos ó raquíticos y en personas de constitución delicada y enfermiza, mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados á la esperanza que en este preparado tengo puesta, así es que no me canso de aconsejar á mis enfermos la «Emulsión Scott» como tónico reconstituyente y por ser uno de los preparados que mejor tolera el tubo digestivo, pudiendo tomar aun las personas de estómago delicado. El gran libro donde deben esculpirse todos los hechos clínicos es la observación médica; fundado en esta verdad, me permito instigar á mis compañeros para que la usen, seguro que obtendrán resultados satisfactorios.

Dr. JUAN TORRES LOPEZ

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero	00	00
Vino forastero	319	50
Mistela	7	50
Vinagre	0	00
Cerveza	0	00
Aguardiente	10	13
Licores	00	00
Alcohol	00	00
Petróleo	12	00
Aceite	37	75
Grano	81	50
Garbanzos	1	00
Harina	400	00
Sémola	00	00
Despojos (Gras.)	27	75
Pastas y almidón	1	00
Arroz	18	64
Tocino salado	0	00
Id. fresco	68	42
Carne	192	40
Despojos de id.	16	88
Cabritos	00	00
Conservas	0	00
Aceitunas	00	00
Carbón vegetal	1	95
Id. cok	00	00
Sal	0	00
Pescado fresco	30	25
Comerciantes exportación	00	00
Atún	00	00
Sardina salada	00	00
Impuesto transitorio 2/3	24	19
Total	1250	86

Reus 10 Setiembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE REUS

Desde el día 15 del corriente á las 10 de la mañana darán principio en este Instituto los exámenes de ingreso para la 2.ª Enseñanza continuando hasta el día 30, los lunes y viernes de cada semana.

Los aspirantes, en el acto de solicitar exámen presentarán la partida de nacimiento ó la cédula personal si fueren mayores de 14 años, satisfaciendo como derechos, 5 pesetas en metálico, 1 póliza de una peseta, un timbre del impuesto de guerra de diez céntimos y otro móvil del mismo valor.

Lo que de órden del M. I. Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1.º Septiembre de 1897.—El Secretario, Luis de Olavarieta.

Miscelánea

—Yo te creía casado ya con aquella chica á quien hacías el amor el año pasado.

—Se opuso la familia.

—Pero, ¿y la niña?

—La niña formaba parte de la familia.

EDICTO

DE PRIMERA SUBASTA DE FINCAS (1)
(Conclusion.)

Num. 3813, débito; 4'85 pesetas.—José Dols Bareny. Una pieza de tierra en este término municipal, partida «Castellet» de cabida 2 jornales estadísticos, valorada en 1900 pesetas.

Num. 3917, débito; 4'85 pesetas.—Antonio Pujol Llaberia. Una pieza de tierra en este término municipal partida «Matet» de cabida 70 céntimos de jornal estadístico, valorada en 400 pesetas.

Num. 4265, débito; 4'85 pesetas.—Pascual Buyó Sunyé. Una pieza de tierra en este término municipal partida «Aínsas» de cabida 1'30 jornal estadístico, valorada en 900 pesetas.

Num. 4383, débito; 4'85 pesetas.—Francisco Martí Barbé. Una pieza de tierra en este término municipal partida «Monterols» de cabida 90 céntimos de jornal estadístico, valorada en 400 pesetas.

Num. 4486, débito; 5'15 pesetas.—Juan Arboix Mañosa, hoy su heredero Juan Arboix Matabosch. Una pieza de tierra en este término municipal partida «Planas de la Boda» de cabida un jornal 15 céntimos, valorada en 400 pesetas.

Num. 4619, débito 4'85 Ptas.—Antonio Pujol Llaberia.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida Matet, de cabida 60 céntimos de jornal estadísticos. Valorada en 400 Ptas.

Num. 4635; débito 4'85 Ptas.—Miguel Comas Duch.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida San Roch, de cabida 35 céntimos de jornal estadístico. Valorada en 200 Ptas.

Num. 4676; débito 4'85 Ptas.—María Bareny, consorte de Porta.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida Matet, de cabida 3 jornales 75 céntimos estadísticos. Valorada en 3120 pesetas.

Num. 4734; débito 7'20 Ptas.—José Gambús Font.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida Vilá, de cabida 3 jornales 25 céntimos estadísticos. Valorada en 3100 Ptas.

Num. 4794; débito 6'15 Ptas.—María Vidal, consorte de Albalull.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida Burgaret, de cabida 18 jornales 75 céntimos estadísticos. Valorada en 20700 Ptas.

Num. 5008; débito 4'85 Ptas.—María Jandiosa Botana.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida Mascabó, de cabida 3 jornales 5 céntimos estadísticos. Valorada en 2600 pesetas.

Num. 4814; débito 4'85 Ptas.—Antonio Rosselló Ferrant.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida Burgá, de cabida 1 jornal estadístico. Valorada en 1100 Ptas.

Num. 4800; débito 4'85 Ptas.—Viuda de Juan Sotorra Gené.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida Burgaret, de cabida 1 jornal 85 céntimos estadísticos. Valorada en 1240 pesetas.

Num. 1885; débito 4'85 ptas.—Antonio Pellicó Gil.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida «Burgá» de cabida 4 jornales 15 céntimos estadísticos. Valorada en 2.300 pesetas.

Num. 4.978; débito 4'85 ptas.—Herederos de Josefa Vidal.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida «San Roch» de cabida 2 jornales 65 céntimos estadísticos. Valorada en 2.360 ptas.

Num. 4.831; débito 4'85 ptas.—José Gras Vergés.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida «Burgá» de cabida 3 jornales 45 céntimos estadísticos. Valorada en 2.280 pesetas.

Num. 4862; débito 7'20 ptas.—Francisca Anguera, consorte de Quer.—Una

(1) Véase el número 203 y 204.

pieza de tierra en este término municipal, partida «Burgaret» de cabida 7 jornales 78 céntimos estadísticos. Valorada en 13.960 ptas.

Num. 5.081; débito 4'85 ptas.—José Garrabé Rius.—Una pieza de tierra en este término municipal partida «Collblanch», de cabida 10 jornales 20 céntimos estadísticos. Valorada en 7.400 Ptas.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas, tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete á las once de la mañana por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento, las prevenciones siguientes.

1.ª Que con arreglo á Instrucción pueden los deudores librar sus bienes, si antes de cerrarse el remate, satisfacen sus descubiertos de principal recargos y costas.

2.ª Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avaluo dado á cada finca.

3.ª Que los títulos de propiedad que los deudores presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros con la condición de que si se careciesen de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes á los cuales despues se les descontará del precio de la adjudicación, los gastos que hayan anticipado.

4.ª Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, segun así lo preceptuan los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.ª Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho, segun así lo disponen los artículos 168 número 5.º y 218 de la vigente Ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 37 de la Instrucción de procedimientos de 12 de mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Dado en Reus á treinta de agosto de mil ochocientos noventa y siete.—El Agente Ejecutivo.—Joaquín Porta — Hay el sello de la Agencia.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	64'96	Exterior	81'85
Colonial	00'00	Nortes	23'87
Francias	00'00	Cubas 86	96'75
Cubas 90	79'75	Aduanas	96'25
Obligaciones 5 p/30	79'93	Almansa	79'93
Idem 3 p/30	51'25	Francia	51'25
Filipinas	00'00		

PARIS
Exterior 62'18 Nortes 00'00
GIROS
París 31'30 Londres 33'08

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Raf.

Representante: JOAQUIN SOCIATS
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	64'95	Filipinas	00'00
Exterior	81'80	Francia	18'15
Amortizable	00'00	Aduanas	96'25
Nortes	23'20	Ext. París	62'21
Cubas 86	96'62	Cubas 90	79'25
Obligaciones 6 p/30	79'14	Francia	51'25
Obligaciones 3 p/30	51'25	id.	51'25

GIROS
París 31'30 Londres 33'08

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 9
Vapor español Cifuentes, de Barcelona, con tránsito. Lo despachan los señores Hijos de B. Lopez.
Vapor noruego Seaton, de Bergen, con bacalao. Lo despachan los señores Boada Hermanos.
Yath astro-húngaro Nixa, de Vinaroz, con su equipo.

Despachadas

Vapor Santa Ana, para Valencia, con efectos.
Vapor Iberia, para Barcelona, con tránsito.
Vapor Cabo Peñas, para Bilbao y escalas, con carga general.
Vapor Cifuentes, para Bilbao y escalas con carga general

Recomendaciones

COLEGIO

DE LA INMACULADA CONCEPCION DIRIGIDO por D.ª Magdalena Martorell Calle de la Fuente, 2, pral.
El 15 del presente mes, empezarán las clases correspondientes á la Instrucción Primaria elemental y superior, así como á las de Música, Dibujo y Francés. Admiten e Medio-pensionistas y Recomendadas.

TRASLADO La Pastelería y Confitería LA CONFIANZA

de C. Xipell, se ha trasladado desde la casa que ocupaba en la plaza de Prim esquina al Arrabal de Santa Ana, á la misma plaza de Prim número 7, á causa de las continuas exigencias del dueño de la casa en que estaba instalada.
En el nuevo local, se propone continuar sirviendo á sus parroquianos y al público en general con el esmero que tiene acreditada la casa

LA CONFIANZA REUS—Plaza de Prim, 7—REUS.

Telegramas

La carta de Sempau.—Pesimismo justificados Madrid 10

«El Imparcial» publica íntegra la carta del padre de Sempau. «El Liberal» transcribe los principales párrafos de la misma.

Todos los periódicos dan la nota pesimista con motivo de la pérdida de Victoria de las Tunas. «El Imparcial» dice que hace tiempo que Calixto García venia preparando esta operación, y que se habia dicho en el «Herald» de Nueva York que los separatistas tomarían en breve una población importante de la Isla de Cuba. Como se vé, lo han conseguido.

En Victoria de las Tunas habia, por lo menos, cuando llegó el último convoy, 400 soldados de infantería de Marina, que no se sabe si luego fueron relevados por fuerzas de otro cuerpo. Habia tambien dos cañones Krupp de artillería de montaña. La mayor parte de los habitantes de Victoria de las Tunas habian emigrado á Puerto Padre, á excepción de unas ochenta familias, entre las cuales hubo muchas defunciones por escorbuto y por escasa y mala alimentación. La manera de proveer de víveres llegó al extremo de que muy recientemente los soldados y vecinos tuvieron que comer carne de caballo.

Campaña laborante. Navarro Reverter.—El por qué Madrid, 10.

Telegrafian de Nueva York que los individuos de la Junta separatista Quesada y Guerra hacen gran propaganda á favor de los cubanos en Méjico, obteniendo simpatías y recogiendo dinero.

El señor Navarro Reverter ha llegado á Madrid esta mañana.
Después de las noticias de Cuba, segun los ministeriales, el general Azcárraga no ha creído oportuno publicar la circular imponiendo silencio á los generales.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Cuando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entienden los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reducida esfera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté a su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeado ni un momento en presentar á los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías á fin de que en su vista se decidan estos á edificar ó reparar los edificios que tengan á bien.

En las obras á jornal el que, de los cuatro de los firmantes que está encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales.

Aceptar sin ningún reparo los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él, los tenga de presentar buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal del oficial, ó sean 16 reales renunciando á favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venían hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesitan y en una palabra estarán á las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras jornal.

En las obras que se efectúan á destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán, en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las unidades de obra para que éste vea la verdadera rebaja en los citados precios de construcción y se decidirá á edificar en su provecho y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras á destajo los suscritos se encargarán si así lo desea el propietario en todo lo concerniente á edificación cerrajería, carpintería y demás artículos hasta dejar la obra á punto de ser habitada, ó como vulgarmente se dice á entrega de llaves.

Los precios á destajo son como sigue:

METROS CUADRADOS

	Pesetas	Cts.
Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barreija)	6	15
Id. de id. de id. » de id. en (argamasa)	4	60
Id. de id. de id. » de id. en (argamasa)	6	08
Id. de id. de id. » de id. en (argamasa)	5	25
Id. de id. de id. » de id. en (argamasa)	3	02
Id. de id. de id. » de id. en (argamasa)	2	62
Tabique doblado.	1	38
Id. de panderete en ladrillos de 14.	1	05
Id. de id. de id. común	1	70
Solera de 8 gruesos en (barreija)	3	30
Tejado de empresario.	2	83
Bovedillas dobladas, aplañado y enladrillado, ordinario	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña 150, (sin maderas) materiales y mano de obra	1	14
Lucidos de solera (en argamasa)	0	50
Id. de (barreija) en obra	0	30
Id. de (argamasa) en obra	0	50
Id. de id. en muros de piedra	0	20
Id. de yeso en bovedillas	0	20
Id. de id. tabique panderete	0	25
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	85
Id. de id. baldosas del Hospital	0	75
Id. de id. artificial	0	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cubida y posición.

OTRA: Cornisas, escusados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras á precios muy reducidos.

Los firmantes José Magriña, 1. del Rosario, piso 2.º núm. 13; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Novell, calle de San Celestino núm. 32.

SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes, (vapor español).

De Coruña el 27 id. id. (vapor español).

De Santander el 22 id. id. (vapor francés).

Por la vía de New-York, 4 expediciones por semana.

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).

De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella.
Febrero.....	27	14
Marzo.....	27	14
Abril.....	24	11
Mayo.....	22	9
Junio.....	19	6
Julio.....	17	4
Agosto.....	14	1 y 29
Septiembre.....	11	26
Octubre.....	9	24
Noviembre.....	6	21
Diciembre.....	4	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que registra desde el día primero de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10-6'44-9'06.-Tarde 12'35-2'32-3'48-6-20.

SALIDAS DE SALOU: Mañana 4'56-7'32-10'46.-Tarde 1'57-3'12-5'10. Noche 7'25.

Las horas se registrarán por el meridiano de Madrid.

DOS PRODUCTOS NOTABLES DE GRAN EXITO

Neurosténico Vallés

Hipofosfitos Vallés

TÓNICO NEUROSTÉNICO

De excelentes y positivos resultados contra todas las debilidades del sistema nervioso. No tiene rival para combatir la *Neurastenia* en todas sus formas: *Anemia cerebral*, *Dispepsias atónicas*, *fatiga intelectual*, *melancolía especial*, *estrabismo*, *pejor prematura*, *desequilibrios en general del sistema nervioso*, etc. etc.

JARABE RECONSTITUYENTE

Soberano remedio para reforzar á los débiles, **raquitismo**, **escrófulas**, **pobreza de sangre**, para las enfermedades de pecho, **tos**, **bronquitis**, **tisis** y para acelerar todas las **convalecencias**.

Toniza el sistema nervioso y da vigor al organismo.

Es el mejor reconstituyente para ancianos y mujeres; el que mas favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer sanos, robustos, y hermosos.

NOTA.—Para mas detalles interesa leer el prospecto.

Pídase en todas las buenas farmacias de España y Ultramar.

Depósito:—3, Calders, 3 (Frente la Capilla de Márcus)

FARMACIA MODELO, BARCELONA, Teléfono 1002

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: 1 mes, 1.50 pesetas.-En provincias: 5 pesetas trimestre.-Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.